INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016
ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTO-PUNZANTES" AH REFERENDUM - ID: N° 301.804.-

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el **29 de Marzo de 2016**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2016 "Adquisición de Contenedores para Residuos Corto-Punzante" Ad Referéndum - Id N° 301.804**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)**, a través de la **Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.**

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2016, con el **ID N° 301.804.**

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** por su con carácter Ad referéndum, la presente contratación se encuentran sujeto a una reprogramación presupuestaria ,

c) **Publicación:** este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 28/01/2016, y conforme al Artículo 32 "Regulación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha publicado en prensa escrita los días 05, 06 y 07 de febrero del cte.

d) **Adendas Emitidas:** cuenta con cuatro adendas publicadas en el SICP.

e) **Sistema de Adjudicación:** por **ITEMS.**

f) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados por Resolución S.G. N° 073, el **Sr. CARLOS ESPINOLA**, el **Lic. OSMAR CABALLERO** y la **Ing. Agr. GISELLA ESCOBAR**, en representación de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), el **Sr. LUIS FRANCO**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3, la **Abg. SONIA LEDESMA** y el **Abg. WALTER CACERES**, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP y BS.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y Concordantes, en fecha **11 de Marzo de 2016**, a las 10:00 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, contando con la presentación de 1 (una) oferta, correspondientes a las firmas: **HOSPITALAR S.A.**

4. Precios Ofertados

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de las ofertas presentadas:

N°	Empresa	Ítems	Monto de la Oferta en Gs. IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Folio	Ejemplares de Ofertas	
				Vigencia	Monto Gs.		Original	Copias
1	HOSPITALAR S.A.	1	2.040.000.000	11/03/2016 Al 21/09/2016	108.375.000	01 Al 117	SI	2

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalari.

LUIS A. FRANCO S

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016
ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTO-PUNZANTES" AH REFERENDUM - ID: N° 301.804.-

5. Análisis de las Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE - NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las firmas.

5.1. Análisis de los documentos sustanciales

En virtud de lo establecido en el **Inciso "1" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03**, con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas.

	Requerimientos conforme a lo establecido en el PBC	HOSPITALAR S.A.
1)	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar los ítems indicado en la planilla de precios.	Cumple Folios 03-04
2)	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple Folio 05-11
3)	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Folios 25-33
4)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Constancia SIPE N° 1387907 Folio 34
5)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple Folio 12

5.2. Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 406

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, por **Nota del Comité de Evaluación**, se ha solicitado informe en relación a si los oferentes o sus representantes, participante de la licitación, aparece registrada en la base de datos del SINARH. Según Nota D.P.RR.HH. Nº 026/2016, informa que se realizado la verificación correspondiente, la cual se detalla en el Informe del Dpto. de Control de Ejecución de Remuneración del Personal, donde informa que a la fecha los representantes no se encuentran registrados en el SINARH.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalar

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016
ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTO-PUNZANTES" AH REFERENDUM - ID: N° 301.804.-

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	HOSPITALAR S.A.
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

5.3. Verificación de la presentación de Documentación Requerida (carácter formal)

El oferente deberá incluir en su oferta las siguientes documentaciones:

5.3.1. Documentos Legales (Sección VII. ANEXO 1)

Documentos Requeridos (Oferentes Individuales - Personas Jurídicas)	HOSPITALAR S.A.
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Folio Nº 13
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC), y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Folio Nº 44
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Folio Nº 45-51
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple Folio Nº 109-115

LUIS A. FRANCOS

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalari...

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2016
ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTO-PUNZANTES" AH REFERENDUM - ID: N° 301.804.-

5.4. Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03,** se procede a la verificación aritmética de la oferta destacando que no se observa una diferencia en el monto total de la oferta.-

Así mismo, en este caso NO SE APLICA el margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), de la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", a favor de los productos y servicios de origen nacional.-

En el análisis del Precio Unitario en relación al Precio Referencial se ha detectado que existe una Variación del 94% por encima del Precio Referencial en el Ítems Nº 1 y para el Ítems Nº 2 no se ha presentado ningún oferente, consideramos oportuno recomendar DECLARAR DESIERTO la presente Licitación a fin de que la contratante pueda realizar un mejor estudio de mercado en cuanto a los precios referenciales.-

6. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, los integrantes del Comité de Evaluación **RECOMIENDAN:**

a) **DECLARAR DECIERTO** el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/2016 "Adquisición de Contenedores para Residuos Corto-Punzantes" Ad Referéndum – Id N° 301.804,** conforme al Art. 30 de la LEY 2051/03 Inc. a) *que no se hubiera presentado oferta alguna* y el Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por varias sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, *por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante* determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley

b) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

LUIS A. FRANCO S.

Walter M. Ortiz Arrúa
Director Administrativo Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalari

TESÃLHA TEKO PORAVE MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 "ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS CORTO-PUNZANTES" AH REFERENDUM - ID : N° 301.804

ANEXO 1. A) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N°	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cant.	HOSPITALAR S.A.								
						Marca	Proc.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% de Variación	Marca	Proc.	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
1	42142531-001	Contenedores rigidos descartables para residuos Corto-Punzantes, Tipo III	Unidad	14.000	75.000	Exelent	Argentina	27.200	2.040.000.000	94				
2	42142531-001	Contenedores rigidos descartables para residuos Corto-Punzantes, Tipo III	Unidad	8.000	93.750	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza				
Monto Total Gs. - IVA INCLUIDO									2.040.000.000	0				0

Ing. Agr. Gisella Escobar Cotronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

LUIS A. FRANCO S.

Lic. OSMAR CABALLERO
Encargado D.R.S.
Dpto. de Residuos Hospitalarios

Walter [illegible] Arévalo
Dirección [illegible] Asesoría Jurídica

Sonia [illegible]